

En la reunión de la minoría parlamentaria de la CEDA, se acuerda, en principio, abstenerse en la votación relativa a la disolución de las Cortes anteriores

POSTALILLA

Memorias de un vagón de ferrocarril

Juan López, José Díaz y Rafael Tomás son lo que se dice tres comunistas cien por cien. La intervención de alguno de ellos en el Parlamento ha constituido un legítimo orgullo para el proletariado a que pertenecen.

Sin embargo, los tres estupendos camaradas, abrigan muy peregrinas ideas, en cuanto a la vida burguesa en sus distintas manifestaciones. Odian cordialmente los cigarrillos habanos, el «Aubigan de Coty», el champán y los coches-camas. Todo ello—hasta ahora, al menos—exhalaba un insoportable tufillo a repugnante burguesía. Un proletario, celoso de sus prerrogativas, no podía, dignamente participar, en momento alguno, de tan irritantes comodidades, propias de gentes sin principios.

Pero he aquí que los tres camaradas se dirigen a celebrar un mitin en Castellón. Tras un sabroso coloquio previo, se dirigen resueltamente a la ventanilla de billetes—con idéntico dennedo con que los alemanes entraron en Lieja—y piden un coche-cama. Y allá que te van los tres, renegando de la indecente burguesía que viaja en sleeping, mientras hay masas de obreros sin trabajar.

Mas—¡oh el espíritu precavido y cauteloso de nuestros camaradas!—dos o tres kilómetros antes de llegar a Castellón, abandonan su coche-cama, y se «mudan» a tercera. Levantan sus puñitos, y entran en la estación, entre las aclamaciones delirantes del pueblo.

Así se escribe la historia, lector.

Dick

UNA ACLARACION

La extraña conducta del alcalde de Montoro

Se incauta de doce mulos así porque sí

Ayer tarde nos visitó en la Redacción de GUIÓN nuestro querido amigo don Enrique Merino Muro, quien nos manifestó que se dirigía a la Asociación de Agricultores para exponer el atropello sorprendente e inexplicable de que ha sido víctima por parte del alcalde de Montoro.

Nos dijo el señor Merino, que es arrendatario de una finca en el término de Montoro, y que al notificársele que tenía necesidad de tomar un determinado número de alojados, y negarse a tal exigencia, ya que legalmente no tenía obligación de aceptarlos, el alcalde, abrogándose unas curiosas atribuciones, fué al cortijo del señor Merino y se llevó el ganado que le vino en gana, y que se encontraba en dicho cortijo. El ganado incantado se compone de doce mulos. Naturalmente, el señor Merino pasó el tanto de culpa a los Tribunales.

Sería conveniente que el señor Gobernador tomara cartas en el asunto y obligara a cambiar de táctica municipal al alcalde de Montoro.

Los dos monólogos

El de Azaña y el de Largo Caballero. Se señala la presencia de una fisura

Los fenómenos sísmicos no suelen producirse aisladamente. Un sismo va casi siempre seguido de otro sismo. A los cuatro días de los terremotos de Florida, sobrevino la catástrofe de Yokohama y Nagasaki. Las erupciones del Vesubio van acompañadas de epilepsias geográficas en diversos puntos de Europa. La contestación a una catástrofe, suele ser otra catástrofe.

Y en política. Esas polémicas telúricas que acabamos de exponer, son perfectamente aplicables al ruedo político. La réplica política, es tan frecuente como la réplica geográfica. La política, como la geodinámica, es enemiga de monólogos.

Ahí está el discurso de Azaña al constituirse las Cortes. Discurso de perfiles burgueses. Claroscuros de tono conservador. Matices de orden. Pues bien; ese discurso no acusaba una cabal sintonía con el momento político actual, lleno de neuralgias y de violencias. Por eso no se ha dejado esperar la réplica. Largo Caballero la ha formulado audazmente en la Plaza Monumental. Las palabras de Azaña, quietaron un punto el estanque nacional. Y la mano cerrada y dura del Lenin español, ha vuelto por los fueros de la violencia. A las invocaciones de Azaña a

la serenidad, contesta Largo Caballero, con excitaciones a la conquista y toma del Poder. Eso es todo.

Un duelo singular. Azaña y Largo Caballero frente a frente. Este, jefe de una vanguardia combativa, dispuesta a lanzarse al asalto. Aquel, representante de una parcela izquierdista, pero curiosamente burguesa. Cara a cara los dos. Listas las pistolas y en su sitio los padrinos. Ya está la moneda en el aire, a ver quién dispara antes. Pero antes de caer la moneda, el señor Azaña se ha adelantado. El primer disparo, el suyo. Y ha hecho diana en una urna electoral.

Después, la réplica en la Monumental. Réplica un poco descompuesta; de vociferaciones, gestos terribles y amenazas rotundas. La serenidad de Largo Caballero quedó hecha añicos en la meseta del toril. Los dos discursos han abierto una fisura en la bola de cemento, que es el Pacto. Pero Azaña ha ascendido unos centímetros en la cucaña nacional. Y no es que fiemos en Azaña. No tenemos razones para fiar y en cambio tenemos muchas para no fiar. Pero nos situamos en nuestra platea de espectadores y abrimos los ojos y la curiosidad. Tenso, siempre, el arco.

guion

Reflexiones

Un conflicto y una solución

Hasta ahora los usureros, con un tanto por ciento más o menos astronómico, habían cumplido su misión social de proporcionar dinero a los labradores para pagar a los alojados. Corrían el riesgo de tenerse que quedar con algún cortijo que otro, pero con una fuerte prima de seguro que algunos llaman interés, se exponían a semejante desventura. Hoy parece que están abstenidos. Ni al ochenta por ciento mensual, encuentra dinero para pagar los jornales de una «viaja» el más modesto labrador.

La solución del problema planteado no es difícil. Es más fácil que revalorizar el trigo y el aceite. El problema tiene, como dicen los matemáticos, una solución elegantísima. Consiste sencillamente en enviarle alojados a los honrados prestamistas.

En nuestro deseo de facilitar a las autoridades la solución de un conflicto, damos hasta la proporción en que deben repartirse los alojados. Por cada «operación» hecha desde el 14 de Abril de 1931, hasta nuestros días le alojaríamos al usurero un número de obreros igual al tanto por ciento anual aplicado en la «operación». Si ésta fué de las llamadas cesáreas, le corresponderían «500» alojados. Es lo justo.

Si se negaran a pagar los jornales, nos darían la solución de un problema municipal y pedagógico del máximo interés. Si no pagasen, las autoridades se incautarían, a falta de otro semoviente, del rebelde matatías que sería subastado a las veinte y cuatro horas, por pujas a la llana, dándole derecho de tanteo al Ayuntamiento de Córdoba. De esta forma nuestro municipio podría, en condiciones extraordinariamente económicas, instalar un magnífico Parque Zoológico en los Jardines de la Agricultura, en el que se exhibiría la más variada y curiosa colección de fieras. Los nenes cordobeses disfrutarían con ver allí encerrados, desde el culebrón con pintas de cacique, hasta el tigre cruel con ribetes de casero pasando por la hiena acelestinada típicamente meridional.

La idea, aunque nuestra, no cabe duda que es genial y la ofrecemos gratuitamente a las autoridades como muestra de nuestros deseos de convivencia y colaboración.

EN CONQUISTA

Una finca invadida

La finca conocida por el nombre de «La Lastra», propiedad de don Bartomé Torrico Martos, fué invadida por unos jóvenes que conducían gran cantidad de ganado, con ánimo de que pastara en aquel lugar.

Se personó la Guardia civil, que desalojó rápidamente la citada finca. El Juzgado ha tomado parte activa en el asunto.

La Administración de GUIÓN ruega a sus lectores que cuando observen alguna deficiencia de suscripción o reparto la adviertan cuanto antes para subsanarla inmediatamente

SEMANA SANTA

ACTOS RELIGIOSOS

Miércoles Santo

A las cinco de la tarde, Tinieblas, y a las seis y media, «Miserere» solemne en la Santa Iglesia Catedral.

En San Pablo, solemne Via Crucis a las siete de la tarde.

La Virgen de los Dolores. Se ruega el envío de flores

La Hermandad de la Virgen de los Dolores pone en conocimiento del pueblo católico de Córdoba, que el próximo Viernes Santo, 10 del actual, de dos de la tarde a doce de la noche, estará expuesta la imagen a la devoción, y trasladada desde su camarín a la nave central del altar mayor, exornada con sus mejores galas y colocada sobre su paso.

Se ruega el envío de flores, que serán agradecidas, a cuantas personas piadosas deseen hacerlo, así como también se convoca a toda la Junta de gobierno, Junta auxiliar y hermanos, para que el día indicado y a las ocho de la mañana, se personen en la iglesia al objeto de proceder a la organización, arreglo y nombramiento de guardias de honor.

En San Pablo

Jueves Santo.—Los oficios del día: a las ocho de la mañana, Misa de comunión general de todas las Asociaciones establecidas en San Pablo.

Por la tarde, a las siete, solemne Hora Santa con sermón.

Viernes Santo.—Los oficios del día: a las siete de la mañana, la Adoración de la Santa Cruz.

A las doce, solemne Via-Crucis con sermón de las Siete Palabras.

A las siete de la tarde, ejercicio de la Soledad de la Virgen.

Sábado Santo.—Los oficios del día: a las seis y media de la mañana, comunión general en la Misa.

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

Una reunión en la Delegación de Hacienda. La Compañía Minera de Peñarroya. Dinero para obras públicas. Solución a los problemas de paro obrero en la provincia

Una reunión en la Delegación de Hacienda

Al recibir el Gobernador civil a los periodistas, les manifestó que en la Delegación de Hacienda y para tratar sobre la Cooperativa de Funcionarios, se habían reunido el Delegado de Hacienda, el Administrador de Propiedades del mismo centro, el Magistrado de la Catedral, el Alcalde, el Gobernador civil y el Presidente del Monte de Piedad.

Este—dijo don Antonio Rodríguez de León—se ha ofrecido para facilitar toda clase de facilidades para esta cuestión.

La Compañía de Peñarroya

La Compañía de Peñarroya me manifestó—ha comunicado el Gobernador—que en la semana próxima se procederá al turno de trabajo en la mina «Antolina».

La Compañía ha suspendido la suminsistración de carbón a la Compañía Ferroviaria de Andalucía, originando una pérdida de cuatro millones de pesetas.

Dinero para obras públicas

Dijo el señor Rodríguez de León que el diputado de izquierda por Córdoba, señor Rubio, había gestionado para el paro obrero las siguientes cantidades:

8.011 pesetas para el camino vecinal de San Cayetano al Molino Sansueña.

7667 pesetas para el kilómetro 105 de la carretera de Montoro a Rute el kilómetro 6 de Rute a Montoro y de esta misma carretera a la de Lucena.

13.160 pesetas para el camino de Palenciana al kilómetro 506 de la Cuesta del Espico a Málaga.

Solución a los problemas del paro obrero en la provincia

Resolución dada al paro obrero en distintos pueblos de esta provincia por el inspector de Trabajo señor Gavilán, a las órdenes del excelentísimo señor Gobernador civil, hasta el día de la fecha y número de obreros colocados en cada pueblo:

Luque, obreros colocados, 50, peonadas, 35, importe de jornal, 87.500 pesetas; Villafraanca, 350, 39, 52.500; Palma, 750, 40, 150; Pedro Abad, 600, 40, 120.000; Adamuz, 1.000, 35, 175.000; Posadas, 1.000, 30, 150.000; Dos Torres, 250, 40, 50.000; Alcaracejos, 200, 40, 40.000; Pozoblanco, 800, 40, 160.000; Bujalance, 1.000, 40, 200.000; Fuente Palmera, 400, 40, 80.000; La Rambla, 500, 40, 100.000; Montoro, 800, 40, 160.000; Castro del Río, 1.200, 40, 240.000; Montemayor, 500, 40, 80.000; Villa del Río, 1.000, 40, 200.000; Villanueva del Rey, 500, 40, 100.000; La Carlota, 700, 40, 140.000; Córdoba, 800, 40, 160.000.

Total obreros colocados, 12.850; total importe de jornal, 2.465.000.

Procedimiento empleado para la colocación, es el siguiente:

Limitar la condición de obrero, exceptuando como tales a estos efectos los mayores de 65 años y menores de diez y ocho y al que posea o labore hasta cuatro fanegas de tierra, ampliándose la proporción hasta diez si tiene dos o más hijos, teniendo preferencia en la colocación los cabeza de familia y el resto de esta por cada dos hijos mayores de diez y ocho años, uno de ellos tiene derecho a jornal, siguiendo esta escala en la totalidad de los hijos.

Acción Popular Agraria

El diputado señor Bermúdez Cañete

Se pone en conocimiento de nuestros afiliados y simpatizantes, que el próximo sábado, así como el domingo y lunes de la próxima semana, estará en Córdoba el diputado a Cortes por Madrid don Antonio Bermúdez Cañete, perteneciente a nuestra Agrupación política, el cual recibirá a las diez de la mañana de cada uno de esos días en nuestro domicilio social, calle Sevilla, 5 y 7 y a todas aquellas personas de nuestro partido o que simpaticen con nuestras ideas, con el objeto de hacerse eco de sus aspiraciones cerca de los organismos oficiales en Córdoba y en Madrid o en el Parlamento.—El Secretario General.

Los patronos adquieren la obligación de tener empleados a un obrero por cada veinte, treinta o cuarenta fanegas de tierra, según los términos y clases de cultivo y las parcelas menores de esta proporción y las fincas dadas a renta en cada término contribuyen con una cuota que oscila entre cinco y diez céntimos diarios según los casos, durante la vigencia del pacto que se confecciona. Los contribuyentes por urbana e industrial, se les grava una cuota del diez por ciento sobre esta contribución. Todo obrero que trabaje contribuye con una cuota de quince céntimos diarios y todo patrono por cada obrero que tenga a su servicio con una cuota de diez céntimos diarios, cuyo importe de veinticinco céntimos a que ascienden las cuotas de patronos y obreros son abonadas por el patrono por semanas anticipadas descontando al obrero los quince céntimos al abonarle su jornal.

Los fondos que se recaudan por los procedimientos anteriormente expuestos se invierten en obras de carácter municipal, cuyos obreros que trabajan en dichas obras, perciben el jornal de cuatro pesetas en jornadas de seis horas.

La segunda «Hora Literaria»

A las cuatro y media de la tarde del sábado, tuvo lugar en el restaurant Bruzo, la segunda «Hora Literaria».

Asistieron al acto el señor Gobernador civil y hombre de letras don Antonio Rodríguez de León, don Vicente Orti Belmonte, don Enrique Moreno, don Juan Ugart, don Rafael Castejón, don Augusto Moya, don Gregorio Azaña, don Julián Roldán, don Ramón Ciria, don José María de Ciria, don R. Olivares Figueroa, don Marcelino Durán de Velilla, don Antonio Ortiz Villatoro, don Florentino González Bidec y otros.

Se dedicaba a Picasso, y el escultor don Enrique Moreno, que había aceptado el encargo de una charla cordial sobre dicho tema, se levantó para decir cómo no iba a descubrir al pintor malagueño, ni aún a realizar un estudio crítico: sólo intentaría «situarlo».

A continuación refirió al modernismo en la pintura, que no considera en absoluto tan moderno, tan reciente, y al cubismo que estima hubo de restaurar las esencias del clasicismo, aunque a su modo. Los cubistas—que ya han casi desaparecido—eran «los que volvían a aprender», eternos aprendices, en un afán muy subjetivo. La literatura contribuyó mucho a difundir sus modalidades.

Pero Picasso, como no es un surrealista—aunque Young haya visto en él no pocos elementos de este tipo en su ensayo psicológico de la razón de las formas externas—tampoco es el inventor del cubismo como es notorio, sino Cezanne, esforzado simolificador de tonos y perfiles, a pesar de que en su producción hay mucho de esto.

Pero Juan Gris, una de las columnas del cubismo, hubo de tachar de impuro al malagueño. Así su personalidad, rebelde a toda dirección o preceptiva, rehácese, a través del tiempo Picasso, es el pintor actual mejor dotado, y, desde luego, inclassificable. Aún cuando se entregaba a la copia de los clásicos griegos, o de Rafael, se daba el caso en nuestro pintor de que «lo suyo» predominaba sobre «lo ajeno».

A partir del año 14, Picasso, merced a su ausencia de prejuicios, a su autonomía conceptual, consigue llevar a cabo una revolución técnica. Pero reconocamos que, ahora mismo, no deja de ser dramática la situación para las artes. Cabe preguntarse si puede admitirse la creación del arte sin finalidad exterior, el arte por el arte, sin preocuparse por la reacción natural del público ante la obra. ¿Es lícito, dice, crear para sí mismo? ¿Es esencial la idea de comunión en el arte? Pero la contradicción entre lo que el artista estima bueno y lo que piensa el público es un problema bien real.

El charlista se entretiene en anécdotas tocantes a este aspecto interesante, muy amenas.

Los profesionales sabemos—dice después—que este arte nuevo ha contribuido a limpiar la técnica de muchas cosas absurdas y accidentales, se han afinado las armas y llegado a la conclusión de que hay que imprimir a nuestras obras un tono más universal. El señor Moreno, que ha hablado ya de las tendencias cubista y surrealista de Picasso, se refiere ahora a una tercera, la que podría denominarse «clásica», «en la que se reconocen los objetos»: este aspecto, dice, de la obra

picassiana, ha sido estudiado por Eugenio D'Ors, como se sabe; entonces, Picasso retorna a lo griego antiguo, esto es, a lo eterno. Después del desvanecimiento de los impresionistas, Picasso vuelve por los fueros del contorno.

El charlista, entre otras consideraciones, lee y comenta a continuación, una nota sobre la evolución histórica de Picasso; haciendo notar la influencia que Goya y el Greco ejercían sobre él y, la del primero, sin duda superior a la que recibiera con el conocimiento del arte negro en su viaje al Congo, (época negra).

Se extiende en el estudio de «la riqueza de la materia», en relación con la obra del malagueño y, entre las fases por que va pasando, se detiene en la que comprende el ciclo preliminar en que predominan los toreros, pasando después a la llamada «época azul»—arlequines, clowns, payasos—en la que se acentúa la tendencia deformadora, para llegar a las inexplicadas influencias del viaje a Holanda.

Lee trozos de la «Verídica Historia de Picasso», por Gómez de la Serna, en la que se dice de él que tiene un «alma de camaleón», y no sin motivo.

En rigor, no es doctrina cerrada, ni mucho menos; la pintura no cuenta más que dos dimensiones. Hay que añadir la tercera con el claro-oscuro o la perspectiva lineal. Las cosas se inventaban, después se creaban. Gracias al cubismo, la pintura occidental ha recobrado la noción de los límites.

Termina poniendo a disposición de los amigos del «Grupo Ardor» las notas bibliográficas que ha recogido sobre Picasso, y sus propios libros.

Una vez terminada esta amena parte expositiva, los señores Ugart, de Ciria y otros dialogaron animadamente con el señor Moreno sobre diversos detalles relativos al mismo tema.

Este número ha sido visado por la censura

Santoral y cultos

Santo de hoy: San Dionisio, San Alberto y San Perpetuo. Mañana: Santa María Cleofé, Santa Casilda, virgen y San Marcelo.

En Castro del Río

Herido gravemente al ser arrollado por un carro

Esta mañana ingresó en la Clínica del doctor Ansorena un hombre que padecía la fractura de la tibia y el peroné de la pierna derecha, llamado Julián Gómez Aceituno, vecino de Castro.

Esta fractura se la produjo al ser arrollado por un carro. Su estado es grave.

Ha quedado encamado en la citada Clínica.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero Teléfono núm. 2704

HOY MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 1936

A las 7 tarde, y 10,30 noche.—Precios populares: Butaca 1 peseta. Anfiteatro 0,50. Paraíso 0,25.—Últimas proyecciones del emocionante documental «Fox» en español, titulado BABOONA. La lucha y la vida entre las fieras en las selvas del África. Una emocionante epopeya érica—Jueves y viernes, NO HAY FUNCIONES.—Sábado 11: ¡Solemnidad cinematográfica.—Estreno en Córdoba de MORENA CLARA. Una grandiosa demostración del progreso de la cinematografía nacional. Producida por «Cifesa» bajo la dirección de Florián Rey e interpretada por Imperio Argentina y Miguel Ligeró. La genial estrella Imperio Argentina en el mayor éxito de su carrera artística

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tel. 2165. - Empresa RAMOS

HOY MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 1936

A las 7 tarde y 10,30 noche.—Ronald Colman, Loretta Young, Werner Oland, Uta Merkel, en la gran producción de «20th Century Pictures» UN AVENTURERO AUDAZ.—Las nuevas hazañas del capitán Drummond, colaborador espontáneo de Scotland Yard, han dado lugar a un film gánánico, emocionante y humorístico, dirigida por Roy del Ruth, en el que brilla el talento interpretativo del popular astro de la pantalla.—Sábado de Gloria: Gran acontecimiento. Otra vez los reyes de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy en su más graciosa película LA ESTROPEADA VIDA DE OLIVERIO VIII, en español Precios populares: Butaca tarde, 1 peseta. Entrésuelo ídem, 0'75.—Butaca noche, 0'75. Entrésuelo ídem, 0'50.

Suscripción abierta en favor de los damnificados por los temporales

Octava relación de las cantidades recaudadas en la Depósito municipal el día 30 del corriente mes para la suscripción pública iniciada en favor de los vecinos perjudicados con motivo de las inundaciones ocasionadas por los temporales.

Suma anterior, 13.943'03 pesetas.

Don Sebastián Lázaro Pérez, 10 pesetas; doña María Pérez Luna, 5; señorita Angela Romasanta, 1; Asland Córdoba, S. A., 1.000; Circulo de Labradores, Industriales y Comerciantes, 150; don Manuel Herrador Luque, 100; don Nicolás Espinosa, 100; don Fernando Ferri, 100; don Juan Muñoz Gaitán, 50; don Joaquín Gálvez, 25; don Antonio Zurita, 25; don Rafael Lubián, 25; don R. Junvene, 5; don Vicente E. López, 5; don José del Pino, 5; don Acisclo Escudero, 5; don Antonio Criado Gómez, 5; don Cándido Fonseca, 5; un socio, 5; viajante del Zetal, 5; don Manuel Caballero, 2; don A. Piédrola, 2; don Alberto Valverá Terol, 2; don Carmelo Garma, 2; don Diego León, 2; uno, 2; don Rafael Moral Gutiérrez, 2; don Rafael Gómez Cabanillas, 2; don Pablo Sánchez, 2; don Ramón Sánchez, 2; don Andrés García, 1.

Don Lucas Rodríguez Echevarría, 1; don Bernabé Fernández, 1; uno, 1; don Antonio Martínez, 0'50; don Manuel Blanco, 0'50; señor Luluer, 0'50; uno, 0'50; don José Gabriel Costa, 2; don Antonio Martínez 0'50.

Funcionarios municipales: doctor Pesquero, 10; don José Simón López, 5; don Antonio Carrasco, 15; don Alfonso Alvarez López, 2; don Ricardo Jiménez, 5; don José Ruiz Serón, 6; don José Chaparro Gallego, 10; don Salvador Valiente, 3; don Rafael Rodríguez Sánchez, 5; don Rafael Marín Fernández, 5; don Juan Romero Moreno, 6; don Rafael Dávila Ruiz, 15; don Leonardo Colinet Cepas, 7; don Antonio Pozanco Barranco, 5; señorita Rosario Pérez Cantero, 5; doña Josefa Jurado, 2; don Fernando Muñoz Rodríguez, 2; don Saturnino García Vaqueiro, 4; don Manuel de la Paz, 5; don Manuel Ruiz Serón, 2; don Fernando Molina Cruz, 10; don Ramón Arévalo, 10; don Daniel Aparicio Sánchez, 2; don Julián Azofra Herrerra, 50; don Antonio Navarro Moreno, 10.

Escuela Normal del Magisterio: Claustro, empleados y alumnos y señores Maestros de sus escuelas anexas (Grupos Fernán-Pérez de Oliva y Colón, 256 55.

Funcionarios de Correos, segunda entrega, 197'50 pesetas; Asociación Provincial de Empleados de Oficinas, 50; don Manuel Anaya, 5; don José López Parejo, 5; don Simón Alcalde, 2; don Luis Anery, 2; don Rafael Moreno, 1; don Francisco Escribano, 2; don Salvador Raya, 1; don Diego Cabello, 0'50; don Miguel Lanti, 1; don Francisco Angulo, 0'25; don Luis Fabra, 0'25; don Miguel Rubio, 0'50; don Julián Martínez, 2'50; don Angel Ortiz, 2; doña Ramona Lara, 1; doña Concepción Rutelo, 1; don Antonio Bernier, 0'50; don Rafael Escobar, 1'50; don Emilio Pérez, 1; don Antonio Butelo, 1; don Francisco Morilla de la Torre, médico, 10; Funcionarios municipales: don Faustino Luque, 3; don Luis Gómez Estens, 50; don Lázaro Cepas Carpio, 2; señorita Elena Medina, 4; don Rafael Alonso Alcalde, 1; don José Martínez, 1; don Pedro Toro de la Prada, 5. Don Sandalio Vidal, 25; General,

jefes, oficiales, suboficiales y personal de tropa de la Guardia civil, 541'50; don Santiago García Gallego, 15; don José Armenta, 5; Sociedad de Ultramarinos «La Lealtad», 168; Funcionarios municipales: Subdirector y Profesores de la Banda municipal, 100; don José Villa Vázquez, 2; don José Porras Giménez, 2; don Elías Simón, 15; don Enrique Anaya, 4; don Manuel Zaragoza del Valle (jubilado), 5; don Rafael Rivas de Rosa (jubilado), 3; don Andrés López Galloso, 3; doctor Rincón, 15.

Total pesetas, 17.318,08

El mercado de Córdoba

Cotización de precios de los artículos que a continuación se detallan:

Aceite de oliva primera, 100 kilos, 173 00. Idem corriente, ídem, 163'00. Avena, ídem, 34'00. Cebada, ídem, 38'00. Habas castellanas, ídem, 48'00. Idem morunas, ídem, 42. Harina candeal, 1.ª, ídem, 60. Idem integral, tasa, ídem, 55. Maiz, ídem, 43'00. Trigo, tasa, ídem, 50. Café, 9, 10 y 11 pesetas kilo.

Pan de familia, 0'55 kilo.—De primera, 0'60. Leche: de vaca, litro, 0'70.—De cabra, 0'60. Garbanzos, 1'15 a 1'80 kilo. Fideos: kilo, 1'40. Arroz: Corriente, 0'70 kilo. Bomba, 0'80.—Especial, en saquitos, a 1'20 pesetas kilo. Lentejas, de 1'20 kilo a 1'60. Patatas, 0'35 kilo. Judías, de 1'20 kilo a 1'60. Azúcar, kilo, 1'80. Aceite, 1'20 litro y 1'30

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 7 de Abril hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo 3'50 Idem sin hueso 5'00 Falda sin hueso 3'30 Ternera con hueso 4'20 Idem sin hueso 5'80 Macho 2'80

TEJAS

finas, baratas, a 4 pesetas el 100, se venden en el Paseo de la Victoria, 47.

EL GAS es lo más Limpio Cómodo y Económico

Para cocinas, estufas, plancheros, calenta-aguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas. Torres Cabrera, 12 - Teléfono 2914 - Córdoba

En Gibraltar, el decreto del ministro de Hacienda sobre la moneda, ha creado a los comerciantes españoles una situación de inferioridad

A pesar de ser plaza inglesa, la moneda de mayor circulación es la española, lo que por causa del decreto para evitar la evasión de capitales, su circulación quedará restringida o reemplazada

GIBRALTAR (L. P.)—El decreto del ministro de Hacienda del Gobierno español, encaminado a evitar la exportación de capitales y a que vuelvan aquéllos que hubieran salido de España, ha causado una gran confusión en Gibraltar por el problema, sin precedente, que crea a esta Colonia, en la cual, aunque la divisa oficial es la inglesa, la más corriente y de mayor uso es la española, dándose el caso de que algunos departamentos oficiales pagan a sus trabajadores en esta última moneda.

Apenas conocido en ésta el texto del decreto, algunos Bancos rehusaron tomar billetes españoles, así como en los establecimientos. Muchos comerciantes tampoco quisieron aceptar dicho billetes y la confusión creció, hasta el punto de que toda persona de modesta clase que posea papel español no tuvo ya otro pensamiento que canjearlo por plata, pero ello fue inútil, pues en ninguna parte se admitían. El comercio, en general, ha sufrido muchísimo en estos últimos quince días, aminorando sus ventas. El hecho de que algunos Bancos rehusasen en un principio la admisión de billetes, así como su canje por plata, contribuyó a aumentar el pánico.

La Cámara de Comercio convocó un mtin público para tratar del problema creado y se entrevistó con el secretario colonial para que le rogase al gobernador expusiese el caso al Gobierno de Londres y se buscase una solución al conflicto, lo que se está haciendo en la actualidad, pues esta situación no puede durar mucho.

Gibraltar, como frontera, es indudable que puede ser un punto para la evasión de capitales, pero en esta ocasión no han sido tantas ni tan pudientes las personas españolas que se han refugiado aquí.

En esta Colonia inglesa la moneda española es la de mayor circulación y de ahí que tanto le afecte el decreto, el cual no puede subsistir en ella por la estrecha relación que tiene con los pueblos fronterizos españoles. La mayor parte de los capitales gibraltareños son en moneda española, así como el 65 por 100 de su comercio se hace también en esta divisa. La especulación con la peseta se hace difícil, pues el Banco que marca el tipo de cambio lo hace con relación a la Bolsa de Madrid. En Gibraltar, como en España, la peseta no sufre depreciación, por ser, como ya decimos, la moneda en uso y su fluctuación comparada con la libra, es sólo de centimos.

A España no le conviene tampoco que desaparezca la circulación de su moneda en Gibraltar, pues puede decirse que el dinero español sirve para el intercambio entre esta Colonia y La Línea, San Roque, Algeciras y otros pueblos de Andalucía. Además no le conviene por el perjuicio que le crea a dichas poblaciones, de donde vienen diariamente a trabajar unas diez mil personas, en su inmensa mayoría españoles, las cuales podrían cobrar en moneda inglesa y así cobrarían de seguir aquí el decreto del 17, pero en-

tonces sí se especularía con la peseta, con perjuicio de estos obreros que verían mercados automáticamente sus jornales.

En lo que a Gibraltar se refiere, dicho decreto sólo perjudica a las clases modestas y a los obreros, y de éstos, principalmente, a los españoles. El capitalista que llevara su dinero a España podrá invertirlo en libras, con más beneficio aún que su mismo pueblo y una vez hecha la operación reintegrará su dinero inglés a los Bancos locales.

Se ha sugerido como único medio para evitar la exportación de capitales a Gibraltar la anulación de los billetes mayores de cincuenta pesetas, pues es raro que las clases modestas, y menos los obreros, tengan uno de 500 y menos de 1.000 pesetas, y en cambio son éstos los que facilitan la exportación por ser de menor volumen. Cualquiera persona que conozca la estrecha relación de vida entre Gibraltar y su campo, verá que es difícil que el dinero español desaparezca de esta Colonia inglesa, y si desaparece por acuerdo del Gobierno o del Comercio, que decida no vender en la divisa española, los únicos perjudicados serán aquellos pueblos que están al otro lado de la frontera de Gibraltar.

Tinto Fuente Reina ESTILO RIOJA Morería, 11 Teléf. 2121

Información deportiva local BOXEO

El domingo se celebró la velada de boxeo que organizó la Peña Racinguista. Hubo expectación por presencia estos encuentros y por conocer a los nuevos púgiles de esta localidad.

- 1.º Pesos Walter. Andrés Caballero contra Rodríguez. Resultó vencedor Caballero por k. o. en el segundo rounds. Arbitró Jack Terry. 2.º Pesos medios. Lozano contra García. Hicieron mach nulo. Arbitró Jack Terry. 3.º Pesos moscas. Dávila contra García. Resultó vencedor Dávila por puntos. Arbitró Mejías. 4.º Pesos plumas. Sardinilla contra Caliche. Resultó vencedor Sardinilla por descalificación de su contrario. Arbitró Jack Terry. Y, por último, el conocido púgil cordobés Jack Terry hizo una exhibición con Bellido, los cuales fueron muy aplaudidos por el numeroso público que había en el local. Esperemos al próximo domingo, que, según tenemos entendido, se celebrará una gran velada, en la que tomarán parte destacados elementos de Linares y Sevilla.

RIGALRE

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Exquisitas tortas estilo sevillano

Más baratas y mejores que las sevillanas. Precios a revendedores: 1 peseta docena.

Depósito: Mariana Pineda, número 1. Córdoba

HARINERA DEL CARPIO

Pruebe las pastas-jugo aromatizadas

AÑON

Producto selecto. Rico paladar. Especialidad en Macarrones tipo italiano

Anuncios económicos

Hasta 5 líneas, 0'65. Cada línea más, 0'10

CONTINENTAL, máquinas de escribir y calcular. Pida una demostración al Agente exclusivo para esta provincia, Enrique Quintela, Sevilla, 14, Teléfono 2427. SE VENDE magnífica casa, sitio cen-

trito. Para tratar, Naranjo 12, de 1 a 4. MAQUINAS SEMBRADORAS de algodón, muy prácticas, se venden en los Talleres de Carros y Herrería de Amador Naz Román, Campo San Antón, 15, Teléfono 2-9-5 8. Córdoba.

Información telefónica de toda España

EDICION DE LA TARDE

EDICION DE LA MAÑANA

En el domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset, se realiza un atentado

Reunión de la minoría de la Ceda

Acción Popular no intervendrá en la votación que se pueda originar hoy en el Parlamento

MADRID, 7 (3'30 t).—Desde las once y media hasta las doce y cuarto de la tarde estuvo hoy reunida en su domicilio la minoría de la Ceda. Presidió el señor Gil Robles.

Al terminar la reunión el señor Carrascal, manifestó a los periodistas que no podía dar referencia de aquella; la actitud de la minoría quedará fijada en el Parlamento.

No obstante, se sabe que en la reunión se aprobó en principio la abstención de la minoría en la votación rela-

La serenidad de la esposa del señor Ortega evitó una catástrofe

MADRID, 7 (3'30 t).—En el domicilio de don Eduardo Ortega y Gasset se presentó esta mañana a las diez y cuarenta y cinco minutos un joven de unos diez y siete años de edad, quien era portador de una cesta con huevos y gallinas, manifestando a los señores de Ortega que le enviaba con el obsequio un señor llamado don José Castañeda, cuyo nombre era desconocido para don Eduardo.

El señor Ortega y Gasset marchó al Ayuntamiento y su señora cogió la cesta y cuando se disponía a guardarla en una despensa observó que del fondo de la cesta despidía humo un artefacto.

Rápidamente la señora del señor Ortega envió a sus hijos y a la servidumbre a la calle y echó un colchón sobre la cesta en el preciso momento en que la bomba que había escondida entre los huevos hizo explosión.

A consecuencia de la explosión quedaron destruidos los tabiques de las habitaciones inmediatas a la despensa y se formó un gran boquete en el interior de esta dependencia.

Un hijo de los señores Ortega, llamado Fernando, de 11 años de edad,

tiva a la disolución de las anteriores Cortes.

En la reunión se concedió un amplio voto de confianza al señor Gil Robles para que esta tarde en el Congreso adopte la actitud que estime más conveniente, según se vayan desarrollando los acontecimientos.

Es muy posible que el señor Gil Robles hable en la sesión de esta tarde. En caso contrario lo hará el señor Carrascal.

acudió al ruido de la detonación, encontrándose a su madre en el suelo.

Afortunadamente la señora sólo sufrió heridas leves producidas por unos cristales.

Al conocerse lo ocurrido acudió el señor Ortega y Gasset a su domicilio. También se personaron las autoridades.

El señor Ortega y Gasset relaciona este hecho con otro ocurrido en su casa hace algún tiempo, el cual fué motivado por una discusión que sostuvo un sargento, un médico y otros señores.

Don Eduardo Ortega se vió en la necesidad de expulsarles de su domicilio y al quedarse solo con el médico éste, en un momento en que el señor Ortega volvió la espalda, hizo el ademán de sacar un arma.

En este instante entró en el despacho la esposa de don Eduardo y pudo sujetar al médico, evitando que éste consumara la agresión.

El señor Ortega y Gasset terminó narrando este hecho, diciendo que no había dado cuenta de él a la policía por no haber concedido al incidente importancia alguna.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

El ministro de Trabajo dice que no se trató de ningún asunto político

MADRID, 7 (3'30 t).—Desde las diez y veinte minutos de la mañana hasta poco después de las dos de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al terminar la reunión el ministro de Trabajo, señor Ramos, dió la siguiente referencia verbal a los informadores:

El Consejo de hoy ha sido una continuación del últimamente celebrado.

Informó el ministro de Marina y se han aprobado dos proyectos de decretos de instrucción y un expediente para construcción de escuelas.

El señor Domingo (don Marcelino) informó acerca de los trabajos encaminados a la sustitución de la Enseñanza religiosa.

También informó el ministro de Instrucción Pública con referencia a la inmediata aplicación de los preceptos de la aplicación de la ley de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Se dió cuenta también de un proyecto de ley restableciendo íntegramente la primitiva ley de Reforma Agraria, cuyo decreto quedó aprobado en principio.

A propuesta del ministro de Trabajo fueron discutidos los distintos aspectos relacionados con el problema del paro, y convino en designar una ponencia integrada por los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Tra-

bajo, cuya ponencia deberá estudiar en el plazo más breve las soluciones de dicho problema.

Por indicación del ministro de Industria se acordó conceder la autorización para el establecimiento en Bilbao de una fábrica de montaje de automóviles y motores y facilitar la producción nacional de nitrógeno.

También conoció el Consejo el documento firmado por la Telefónica y los empleados despedidos el año 1931, quienes han sido admitidos por dicha Compañía.

Los periodistas preguntaron al señor Ramos si en el Consejo se había tratado de política, contestando el señor Ramos que no se había tocado ningún asunto político.

—¿Y algún acuerdo relacionado con la posición del Gobierno en el debate de hoy?—preguntó un informador.

—No se ha adoptado ningún acuerdo, contestó el ministro, despidiéndose acto seguido de los periodistas.

Accidente de aviación. Vuelca una avioneta y sus ocupantes resultan ilesos

MADRID, 7 (3'30 t).—Esta mañana ocurrió un accidente de aviación en el aeropuerto de Barajas.

Ocupaban el aparato unos súbditos franceses que procedían de Orán y se dirigían a Barcelona y París.

Cuando la avioneta había emprendido el vuelo chocó con unos cables del tren de aterrizaje y el aparato cayó a tierra.

Los ocupantes del aparato eran el doctor en Medicina Mr. Michel Maiflo, su esposa y un hijo de ambos llamado Enry.

Este era quien pilotaba la avioneta. Afortunadamente dichos señores resultaron ilesos, excepto el piloto, que sufrió ligeras contusiones.

Un anciano intenta suicidarse. En la mesilla de noche deja una caja de puros para el juez

MADRID, 7 (3'30 t).—Ha intentado suicidarse inyectándose unas ampollas de una substancia tóxica, el anciano de sesenta y nueve años de edad, don Vicente Alonso.

Sobre la mesilla de noche había dejado una caja de puros para el juez y los funcionarios que instruyeran las diligencias relacionadas con su suicidio y una botella de coñac para las personas que velasen su cadáver.

Referido anciano, desde hace unos meses, venía dando muestras de tener perturbadas sus facultades mentales.

Cuando los médicos acudieron a la pensión, el señor Alonso aún daba señales de vida y han puesto en práctica todos los recursos de la ciencia para salvarlo.

La tarde en el Congreso

MADRID, 7 (5 t).—A primera hora de la tarde comenzaron a llegar los ministros al Congreso.

A las cuatro de la tarde llegó el señor Azaña, quien pasó a conferenciar con el presidente de las Cortes. Estuvieron reunidos durante quince minutos.

Luego el señor Azaña marchó a una de las secciones del Congreso para presidir la sesión que iban a celebrar las minorías de Izquierda y de Unión Republicana.

El señor Maura coincidió en su llegada al Congreso con los ministros de Obras Públicas, Marina e Instrucción Pública, con quienes conferenció.

El señor Largo Caballero estuvo conferenciando con el subsecretario de la Presidencia, señor Fernández Clérigo. Luego, Largo Caballero estuvo en el salón de conferencias, y después de despachar con el presidente y el secretario de la minoría comunista, marchó a presidir la reunión de la minoría socialista.

El Presidente de la Generalidad comunica que se ha resuelto el conflicto de los metalúrgicos

BARCELONA, 7 (3'30 t).—El Presidente de la Generalidad recibió a los periodistas, a quienes dijo que pocas eran las noticias que podía darles.

He celebrado una conferencia—manifestó—con el consejero que se encuentra en Madrid y me ha dado muy buenas impresiones del éxito de su gestión.

También ha marchado a Madrid el consejero de Cultura señor Gassol y el consejero señor Mestres marchará esta noche.

En estos momentos en que se están verificando los trasposos de los servicios, la estancia de los consejeros en Madrid es muy importante.

Son de agradecer—continuó diciendo el señor Companys—las muestras de confianza que estamos recibiendo. Manifestó a continuación que había quedado resuelto el conflicto de los metalúrgicos y expresó su gratitud al consejero de Trabajo señor Barrera,

El Jefe de Estado se niega a recibir a la Mesa de la Cámara.-Martínez Barrio es nombrado Presidente de la República

La sesión de Cortes histórica

MADRID, 8 (0'30 m).—La animación en el Congreso poco antes de dar comienzo la sesión era extraordinaria. Los pasillos eran un hervidero constante de diputados, quienes animadamente conversaban acerca de las derivaciones políticas que pudiera tener la sesión.

Aunque ésta había sido señalada para dar comienzo a las cinco, empezó algo más tarde a consecuencia de las diferentes reuniones que celebraron las minorías y los jefes de las mismas.

Las minorías del Frente Popular acordaron presentar a la Cámara una proposición no de ley, concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben, atentos a una sugestión de su particular política para asegurar en todas las instituciones del Estado republicano la observancia y defensa de la Constitución, postpuestas al urgente cumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que puedan emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen a las Cortes, para fines ulteriores basados en el artículo 81 de la Constitución, que declaren que no era necesario el decreto de disolución del 7 de Enero de 1936.»

Firman Indalecio Prieto y demás representantes de las minorías de Izquierda.

Comienza la sesión

Poco después de las cinco y cuarto comenzaron a sonar los timbres, llenándose inmediatamente los escaños de diputados. De igual manera en las tribunas reservadas al público, la animación es muy grande.

Al empezar la sesión el banco azul aparece desierto.

Al terminarse la lectura del acta el señor Rubio Chávarri hace algunas aclaraciones relacionadas con aquella.

Le contestan los señores Herrero y Martínez Barrio. Este último dice que, como la Mesa no conoce aún a los 454 diputados de la Cámara, es fácil incurrir en anomalías, que en lo sucesivo se podrán subsanar.

Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

quien había estado sometido los últimos días a una dura prueba.

A las cuatro de la mañana quedó resuelto dicho conflicto.

Los patronos, además de las bases, han firmado el laudo impuesto por la C. N. T. y la U. G. T., que acordaron en la asamblea últimamente celebrada.

El director de la Cárcel es objeto de un atentado

BARCELONA, 7 (3'30 t).—El director de la Cárcel, señor Rojas, a las tres y media de la madrugada última tomó un taxi que lo condujo a la calle del Hospital.

Al descender del vehículo para pagar al chofer, desde otro auto hicieron varios disparos contra el señor Rojas.

Los proyectiles quedaron incrustados en el taxi que condujo al director de la prisión el que afortunadamente resultó ileso.

La guardia de la cárcel dió una batida por los alrededores, sin resultado alguno, pues los autores de los disparos se dieron a la fuga.

Prometen el cargo 38 diputados.

Seguidamente el presidente de la Cámara dirige la palabra a los diputados.

Por primera vez—empieza diciendo—en la vida de la República van a examinar las Cortes el precepto de la constitución que regula el ejercicio de la facultad del Presidente para disolver el Parlamento.

Dice que como se verán obligados los diputados a discutir la conducta del Jefe del Estado, les exhorta para que guarden los debidos respetos a la más alta jerarquía de la República, y espera que los oradores que intervengan en el debate, harán honor al Parlamento y pondrán la debida mesura a sus palabras.

Espera que el debate se encauce con serenidad y que cada cual respete el criterio del adversario.

Se va a someter a debate el punto que figura en el orden del día y que se refiere a discusión y resolución sobre el caso previsto en el final del artículo 81 de la Constitución.

Prieto pide la palabra. (En la Cámara se produce gran expectación).

Prieto dice que, como en aquellos instantes se estaba redactando una proposición que pudiera ser el eje de la discusión, proponía que hasta tanto que estuviese presentada, se suspendiese la sesión por unos minutos.

Se accede a lo solicitado y a las seis menos cinco se reanuda la sesión.

En la Cámara hay un silencio muy grande, cuando comienza a ser leída la proposición y no de ley, que es acogida con grandes rumores.

Una proposición de Ventosa es rechazada

Ventosa pide la palabra y manifiesta que los firmantes de la proposición contra el Presidente de la República no han tenido en cuenta lo que determina el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, el cual preceptúa una tramitación en el debate y que como el que se plantea requiere la mayor solemnidad y el estudio más sereno y meditado, conveniría el aplazamiento de la discusión y que se nombrase una comisión de diputados que estudie y analice los extremos de la proposición.

El presidente ordena que sea leído el artículo del Reglamento citado por Ventosa y a continuación se pone a votación la proposición de dicho diputado, que es rechazada por mayoría.

La Mesa de la Cámara se traslada al domicilio del Presidente de la República para comunicarle el acuerdo del Parlamento

A las diez de la noche el señor Jiménez de Asúa, que actúa de presidente de la Cámara, anuncia que la Mesa se va a trasladar al domicilio del señor Alcalá Zamora, para trasladarle el acuerdo que acababa de tomar el Parlamento y suspende la sesión.

Alcalá Zamora se niega a recibir a los comisionados de las Cortes

MADRID, 8 (2 m.).—Al llegar la Presidencia del Congreso al domicilio del señor Alcalá Zamora, éste no recibió a los comisionados.

Intervención de Prieto

En medio de gran expectación se levanta Indalecio Prieto, quien manifiesta que va a hacer uso de la palabra como primer firmante de la proposición.

Defiende ésta, aludiendo a la propaganda hecha por la Ceda en el período electoral contra el Presidente de la República.

Hay que demostrar que cuanto se afirmó es cierto, pues si no se trataría de un chantaje político.

Los que piensen que nosotros queremos convertir esta Cámara en convención están equivocados, pues el nuevo Presidente podrá disolver estas Cortes cuando quiera.

Intervención de Gil Robles

Habla a continuación el jefe de la Ceda, quien manifiesta que habiendo sido aludido diferentes veces por el señor Prieto, quiere aclarar que dicho diputado ha tergiversado los términos de la cuestión. Una es de procedimiento y otra de fondo.

El señor Prieto ha confundido la teoría que expuso la otra noche el señor Carrascal.

Afirma el señor Gil Robles que no es bueno el camino emprendido y que los firmantes de la proposición no estarán muy seguros de la opinión cuando en vez de acogerse al artículo 82, que envuelve la censura al Presidente, pero que requiere que haya nuevas elecciones, se han acogido al 81, que es más cómodo.

Otras intervenciones

Rectifican los señores Prieto y Gil Robles.

Después hace uso de la palabra el señor Portela, quien defiende al señor Alcalá Zamora.

Calvo Sotelo dice que ellos hubiesen votado la proposición, pero que en virtud del giro que habían tomado los acontecimientos, se abstendrían en la votación.

Maura combate duramente a Portela.

Hernández, comunista, se adhiere a cuanto manifestó Indalecio Prieto.

Cid dice que los agrarios se abstendrán en la votación, y Fernández Castillejo defiende al Presidente de la República y dice que es un mal procedimiento que los partidos políticos vulnereen la constitución.

La votación

Seguidamente se pone a votación la proposición de los partidos de izquierda, que es aprobada por 238 votos a favor y cinco en contra.

Votaron a favor de la proposición los diputados del Frente popular y los nacionalistas.

Emisieron sus votos en contra los diputados de Centro y Progresistas, y se abstuvieron la Ceda, Radicales, Renovación, Agrarios y Tradicionalistas.

Los comisionados para cumplimentar el acuerdo fueron los señores Jiménez de Asúa, como primer vicepresidente de la Cámara; Sánchez Albornoz, Rosado Gil y Llopis y los secretarios señores Trabal y Labandera y el oficial mayor del Congreso.

Uno de sus hijos manifestó a la Mesa de la Cámara que su padre le

(Continúa en 4.ª plana)

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Dice el Presidente

Operación de crédito. Nóminas y libramientos. Instrucción pública. Fomento pecuario y la compra de potros

Con objeto de reflejar en las columnas de GUIÓN la marcha actual de la Diputación, nos hemos entrevistado con su presidente don José Guerra Lozano. Media hora de charla sustanciosa, en la que ha bordado todos los problemas pendientes que afectan al sentido administrativo y económico de la provincia.

Después de un paréntesis de una enfermedad de dos años, hemos encontrado fuerte y optimista al señor Guerra Lozano. Y lleno de satisfacción moral de verse de nuevo en el sitio que ocupó anteriormente. Fiel como nadie a sus compromisos políticos, el señor Guerra no es, sin embargo, hombre de rencores ni de persecuciones. Es de los hombres que estaban intactos al venir la República y que han permanecido igualmente intactos después de los acontecimientos verticales de estos últimos tiempos. Es, en realidad, un verdadero superviviente de la República.

Distribución del trabajo

Dijo el señor Guerra que en el Frente Popular hay verdaderos luchadores de gran capacidad de trabajo. Y que para distribuirse el trabajo en la Diputación se ha dejado en libertad a las distintas minorías del Frente para que cada una se acople en la labor más en armonía con sus aficiones y sus disponibilidades de tiempo.

Labor diaria.

Operación de crédito

Siguió diciendo el presidente que en la primera Comisión de Hacienda se despacharon infinidad de asuntos y que fué muy extensa la Comisión del lunes pasado. Ayer en la Comisión el señor Guerra presentó una moción verbal exponiendo que se necesitaba hacer una operación de crédito de 300.000 pesetas para reembolsar al remanente de caminos vecinales, el numerario que tiene intervenido la Diputación para los servicios provinciales. La moción se aprobó por unanimidad. De no haberse hecho así sobrevendría la paralización de las obras de caminos, etc. Al hacerse ese

Información de 1.ª Enseñanza

SECCION ADMINISTRATIVA

Para ingreso en el Magisterio

Don José Arroyo Murillo, don Juan Quero Montilla, don Juan J. Calvo Dávila, don Antonio López Garido, doña Elvira Castro Zafrá, don José Gómez Ramírez, doña Concepción Jiménez Bayo, don José Herrera de la Torre y doña Natividad José Fernández Seco de Herrera.

Aviso

La Sección Administrativa habilita las horas extraordinarias de 15 a 18 para que en el plazo señalado en la convocatoria que publica la «Gaceta» del día 22 de Marzo, puedan presentar documentos los aspirantes a los cursos para ingreso en el Magisterio.

Monte de Piedad

Subasta de ropas

El lunes próximo, 13 de Abril, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal primera durante el mes de Agosto último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Anúnciese en «Guion»

empréstito se aliviará notablemente el paro obrero. Al autorizarlo la Corporación, el señor Guerra inició las gestiones—casi ultimadas ya—con la Casa Pedro López, con quien le une gran amistad, quien le dió todo género de facilidades para el caso.

Nómina. Libramientos

Nos dijo el presidente que había pagado puntualmente la nómina de este mes y la quinceava parte del razonado de Beneficencia, así como varios libramientos a industriales de la plaza, casi todos del año anterior y del primer trimestre del actual. Lleva libradas alrededor de 250.000 pesetas desde que ocupa el cargo.

Instrucción Pública

Dice el señor Guerra que se interesa extraordinariamente por las Escuelas de Trabajo de Córdoba y Pueblo Nuevo, habiendo extendido los libramientos del último trimestre del año pasado para pagarles, que aún se le debían.

Fomento pecuario

El presidente trabaja para la adquisición de la finca en que está enclavado el Fomento pecuario. Ahora cumple el contrato, y está en gestiones con el ministro de Obras Públicas para que el Estado se quede con la finca, y se evite de pagar las 24.000 pesetas de renta que pesa sobre aquel. También el señor Guerra se pondrá al habla con el señor Jiménez Ruiz, inspector veterinario, para tratar de los próximos concursos de ganado, y facilitarle algunas cantidades para subvención y ayuda de los concursos de ganado en la vecina Feria, dando así mayor impulso a la riqueza ganadera.

La compra de potros

El presidente redactó un telegrama dirigido al señor Azaña en nombre de los ganaderos, para que el Estado no suprima la compra de potros. El señor Guerra, por su profesión y aficiones, sabe que es legítimo el deseo de los ganaderos, y así lo expresó en su telegrama al Presidente del Consejo.

Una nota de interés

Reunión en el despacho de la Alcaldía

Esta mañana se ha celebrado en el despacho de la Alcaldía la reunión que había pendiente con el consejo de la Sociedad de Gas y Electricidad, señor García Vinueza, acompañado del director gerente don Joaquín Carbonell.

Ante las circunstancias críticas y anormales por que atraviesa el Municipio, por lo que respecta a la parte económica, el Alcalde les comunicó que se veía en la necesidad de suspender de momento los pagos que venían haciéndoseles, y los referidos señores manifestaron que sería muy conveniente que estas conversaciones continuaran entre el Alcalde y el Consejo de Administración, ya que muy fácilmente podría conseguirse de ellos que la Empresa no ejercitara acciones de ningún género y sin hacer renuncia de sus derechos, se limitarían a dar espera y cobrar aquello que benamente pudiera ir pagándose el Ayuntamiento.

Con respecto a la construcción de mercados de barrio, expresó igualmente el Alcalde que esta mañana había recibido el informe emitido por los señores Arquitectos del Municipio y jefe del Negociado de Abastos, informe que ha sido de agrado de la Alcaldía y que tiene pendiente para tratar de ello el día de mañana, ya que el representante del Consejo de Administración de la empresa concesionaria, acaba de comunicarle que en el citado día llegará a esta un consejero

de la Sociedad con objeto de que puedan vencerse todos los trámites y dar principio enseguida a las obras.

También se ha firmado hoy la escritura de reversión al Ayuntamiento de los terrenos donde en breve podrá empezarse el cuartel de Guardias de Asalto y el Instituto de Higiene.

A propósito de esto último, manifestó el Alcalde que por sus muchos quehaceres y por su viaje que tuvo que hacer a Extremadura, no pudo ponerse en contacto con la minoría socialista antes de la sesión de anoche, pero puesto hoy al habla con el presidente de ella, cree que le ha de ser fácil hacerles desistir tanto estos concejales como el resto de la Corporación, de la moción aprobada anoche sobre derogación de la ley de Coordinación sanitaria, pues precisamente en estos momentos, se está tramitando el préstamo para atender a la construcción de referido Instituto de Higiene, y de mantenerse el Concejo en su actitud, pudiera perjudicarse para los efectos de la concesión del préstamo.

SUCESOS LOCALES

Denuncias, hurtos, escándalos, riñas y otros excesos

Riña y escándalo

El guardia urbano número 4 ha presentado en la Comisaría de Vigilancia a Enrique García Sánchez, domiciliado en Mariano Amaya, 4; a Isabel Ramírez y a la hermana de ésta llamada Dolores, domiciliadas en San Acisclo, 40, que en el Gran Capitán vivieron, promoviendo un fuerte escándalo. El Juzgado entiende en el asunto.

Un atropello

Don Manuel Cabezu Astrani, que vive en Jesús María, 2, se ha presentado en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que al pasar por la Ribera conduciendo su coche de la matrícula de Jaén número 5.439, se le atravesó el menor de 15 años Rafael Roldán Nieto, no pudiendo evitar que le alcanzara la parte delantera del auto, causándole lesiones de pronóstico leve.

Golpeado

Encontrándose en la taberna «La Flor de Montilla, sita en plaza de San Miguel, Manuel Martín Piñero maltratado de obra a Miguel Molina Redondo, sin que hubiera discusión alguna, según manifiesta la «víctima».

Un mendigo «amable»

Por pedir limosna en formas descompuestas, fué detenido ayer el mendigo Pablo Roque Sánchez, el cual se hallaba en completo estado de embriaguez.

Malos tratos

Leonor Fernández Uclés, domiciliada en Arenillas, 31, ha denunciado en la Comisaría a Dolores Fernández y a un hijo de ésta, llamado Rafael Palacios, por haber maltratado éste de palabra a la madre de la denunciante.

RADIO E. A. J. 24.-CÓRDOBA

Programa del día 8 de Abril 1936

A las 13.30.—Apertura de la estación.—Sonata Primavera, de Beethoven; Pasodoble de las escaleras, de «La rosa del azafrán»; Las espigadoras de «La rosa del azafrán»; Pasodoble verbenero, de «Las mimosas»; C. Gam-z; Schott's de las diatadas de «Las mimosas»; C. Gam-z; Feno de Portugal, Fado marcha, (Cruz e Souza); Coimbra, Fado marcha, (Cruz e Souza); Morucha, tango, I. Argentina; Ventanita florida, tango, I. Argentina; Slcw, fox de la película «No quiero saber quien eres»; «No me preguntes nada», tango de la película «La condesa de Montecristo»; Flamenco; Cartelera teatral; Noticias de Prensa; Música de baile.

A las 15.30.—Cierre de la estación. A las 18.30.—Apertura de la estación.—Segundo acto de la ópera «La Traviata», (Verdi); Conferencia sobre

Los estrenos de anoche

CRAN TEATRO

«Babooza»

En el Gran Teatro se estrenó anoche la película arriba expresada, que gustó mucho.

Es una película documental de emocionantes escenas que refleja la vida y lucha de las fieras.

El público aplaudió mucho su estreno.

GONGORA

«Un aventurero audaz»

El injoso coliseo de la calle Jesús María ha proyectado en su pantalla una de las películas policíacas que más han gustado al público. «Un aventurero audaz». Una película emocionante y subyugadora cien por cien. Las hazañas famosas del capitán

A los funcionarios públicos de Córdoba

Convocatoria

Por la presente se invita a todos los funcionarios del Estado, provincia y municipio, de la capital, a la reunión que ha de tener lugar el próximo domingo 12 del actual, a las once, en la Delegación de Hacienda, con la asistencia de los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda y Alcalde de Córdoba, para tratar de la constitución de una Sociedad Cooperativa de casas para funcionarios, rogando a todos los simpatizantes su puntual asistencia, y advirtiéndoles que los que no puedan concurrir deleguen su representación en algún compañero.

Queremos hacer pública nuestra gratitud al señor Magistral, don Juan B. Seco de Herrera, que, en nombre del Monte de Piedad, nos ha ofrecido su valioso concurso pecuniario para llevar a la práctica nuestro proyecto.

Córdoba, 7 de Abril de 1936.—La Comisión organizadora.

Final de la información telefónica de la mañana

había dicho que estas comunicaciones se las hicieran por escrito.

En el domicilio del señor Alcalá Zamora se encontraban los generales Queipo del Llano, Batet y los señores Samper, Sánchez Guerra, Fernández Castillejo y otros amigos.

El general Batet

MADRID, 8 (2 m.)—A las once y media de la noche el general Batet abandonó el domicilio del señor Alcalá Zamora.

Confirmó la noticia de que el Presidente de la República no había hablado con los directivos de la Mesa de la Cámara.

La Mesa del Congreso se trasladada al Palacio Nacional

MADRID, 8 (2 m.)—Los miem-

bros del Congreso se dirigieron desde el domicilio del señor Alcalá Zamora al Palacio Nacional, siendo las doce de la noche.

Cuando los periodistas llegaron al Palacio todas las puertas estaban cerradas y las luces apagadas.

Al poco rato se abrieron las puertas y penetraron guardias de Seguridad, que ocuparon las habitaciones y los pasillos.

El señor Jiménez Asúa manifestó que habían levantado un acta y que habían dado cuenta al secretario de la Presidencia del acuerdo del Congreso, para que éste lo trasladase oficialmente.

Ahora iremos al Congreso para dar cuenta de lo ocurrido y dar lectura al acta.

La Cámara nombra Presidente de la República al señor Martínez Barrio

MADRID, 8 (2 m.)—A las doce y veinticinco minutos se reanuda la sesión.

Preside Jiménez Asúa.

En la Presidencia están todos los miembros de la misma, a excepción de los señores Carrascal y Madariaga.

Todos los ministros están en el banco azul y los escaños están repletos de diputados.

El señor Jiménez Asúa lee el acta. Dice que el señor Alcalá Zamora se hallaba descansando y no le había recibido, habiéndole comunicado con un hijo suyo que no había precepto constitucional que le obligase a recibirlos.

La Mesa marchó a Palacio e hizo entrega del acuerdo del Congreso al secretario de la República, para que por vías reglamentarias se tramitase.

El señor Jiménez Asúa dice a continuación que el artículo 74 de la Cons-

titución determina que en el caso de inutilidad del Presidente, debe pasar a ocupar la Presidencia de la República el presidente de la Cámara, y este cargo lo ocupe el vicepresidente.

Al entrar en la Cámara el señor Martínez Barrio, se produce un impresionante silencio.

El señor Jiménez Asúa dice: El señor Presidente de la República va a formalizar su promesa.

El señor Martínez Barrio promete el cargo y termina dando vivas a la República y al Frente Popular.

Estos vivas son contestados por la mayoría de la Cámara.

El nuevo Jefe de Estado, con la Mesa Presidencial, abandona el salón.

El señor Traba lee unos dictámenes para mañana, entre ellos uno suspendiendo las sesiones de Cortes hasta el día quince.

A las doce y media de la noche Martínez Barrio toma posesión en Palacio de la Presidencia de la República

MADRID, 8 (2 m.)—A las doce y media de la noche, después de haber prometido en el Congreso el Sr. Martínez Barrio, se trasladó con el señor Jiménez Asúa, como presidente de las Cortes, al Palacio Nacional.

Le acompañaban la Mesa presidencial de la Cámara, el oficial mayor del Congreso y numerosos diputados.

Pasó al salón de conferencias, donde el señor Jiménez Asúa hizo la presentación del señor Martínez Barrio al jefe del Cuartel Militar del Presidente.

Jiménez Asúa dijo: Como presidente de las Cortes, presento a usted al jefe del Estado.

El general Batet presentó a su vez al nuevo Presidente de la República a todos los jefes del Cuartel militar.

Después el jefe de la Escolta, señor Casado, hizo la presentación de los jefes.

Sánchez Guerra efectuó la presentación del personal civil y manifestó que a causa de las precipitaciones del momento no podía presentar a todo el personal, lo cual efectuará mañana.

El señor Martínez Barrio estrechó la mano de todas las personas civiles y militares que les fueron presentadas.

Después el señor Martínez Barrio, con el señor Azaña, pasó al despacho privado de la Presidencia.

El jefe del Gobierno dió posesión oficial al nuevo Presidente de la República ante la presencia de todos los ministros.

El señor Martínez Barrio permitió a los informadores gráficos hiciesen algunas placas del acto.

Al marchar el nuevo Presidente de la República a su domicilio, los diputados, que en gran número se encontraban en el patio de palacio, le tributaron una ovación, dándose vivas a la República, que se repitieron en la plaza de Oriente.

Los periodistas preguntaron al se-

ñor Azaña si hoy habría Consejo de Ministros, y el jefe del Gobierno respondió:

—No, ya no hay necesidad de ello.

Fútbol local

Racing F. C.

Reunidos en Junta general, quedó nombrada la siguiente Junta directiva Presidente, don Jerónimo Fernández Pérez.

Vicepresidente primero, don Angel Santacruz.

Vicepresidente segundo, don Pedro de Vegas.

Secretario, don Guillermo Aragón.

Vicesecretario, Gabriel Chastang.

Tesorero, don José Laguna.

Contador, don Miguel Galeote.

Vocales: don Pablo Cañete de San Esteban, don José Baena Sandoval, don Juan de Dios Jimena, don Pedro Gosalvez, don Antonio Muñoz Olivares, don Francisco Losada, don Gonzalo Díaz, don Andrés P. Cruz Jiménez, don Eduardo Sánchez García, don Fernando Galeote, don Daniel Mancebo y don Ricardo Muñoz Ariza.

«GUIÓN»

publica a diario la mejor información deportiva de España y Extranjero.

Llame a los Teléfonos números 2186 y 2187